



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 40032-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 JUN 2021

VISTO la presentación de fecha 10 de marzo de 2.021, por el cual la Señora Silvia Marta del Valle GODOY, DNI n° 14.359.495, agente Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido en el Artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 3 que la Señora GODOY, Legajo n° 22622 cuenta a la fecha con 60 años de edad;

Que asimismo el mencionado órgano asesor manifiesta que en base a lo expuesto precedentemente, se estima conveniente emitir el acto administrativo que avala dicha opción;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora, Silvia Marta del Valle GODOY, DNI n° 14.359.495, agente Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, para continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años, de conformidad a lo previsto en el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Facultad de Agronomía y Zootecnia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0784 2021

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.